

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PETROTRUST S. A. EL 4 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil catorce a las dieciocho horas, en la oficina de la Compañía ubicado al norte de la ciudad, se reúnen las accionistas de la **PETROTRUST S. A.** Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-

Preside la sesión y por encontrarse presente el Sr. Manuel Enrique Valle Suarez, Accionista y Gerente General de la compañía; La Sra. la Ing. Jessica Merchán Chávez fue designada al momento de celebración de la Junta como secretaria. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

Primero.- Que la compañía **PETROTRUST S.A.** está al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI)

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

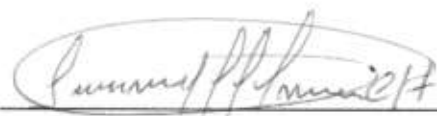
La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:

Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PETROTRUST S. A.** por decisión unánime de los accionistas están conforme con las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañías.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía, siendo esto: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros, están desarrolladas con las nuevas reformas contables, esto es con la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, la secretaria, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual la Secretaria, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las diecinueve horas.-



Sr. Manuel Valle Suárez
Gerente General



Ing. Jessica Merchán Chávez
Secretaria Ad-Hoc